

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

25636 NOTARÍA DE DON JESÚS GÓMEZ TABOADA

Yo, Jesús Gómez Taboada, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Tordera (Barcelona),

Hago constar:

I. Que ante mí, con el número 458 de protocolo, se está tramitando procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria de la siguiente finca:

Rústica y urbana: vivienda unifamiliar, aislada con cubierta de teja árabe enclavada en una porción de terreno sita en Sant Pol de Mar, paraje llamado "Lo Moré" que ocupa una superficie, después de practicarse dos segregaciones, de cincuenta mil setenta y ocho metros cuadrados (50.078 m²). Consta de garaje, con una superficie construida de cincuenta y nueve metros y setenta y tres decímetros cuadrados (59,73 m²); planta baja, con una superficie construida de ciento sesenta y un metros y treinta y ocho decímetros cuadrados (161,38 m²) que además tiene un porche de veintidós metros y cuarenta y un decímetros cuadrados (22,41 m²) y está compuesta por dos habitaciones, pasillo y dos baños y además dos terrazas de cuatro metros y cuarenta y ocho decímetros cuadrados (4,48 m²) y dieciséis metros cuadrados (16 m²). La superficie del terreno donde se halla, ocupada por la parte no edificada, está destinada a jardín o zona de aparcamiento, cuyo resto no se ha descrito. Esta finca es indivisible, por contener la superficie mínima de finca en suelo no urbanizable, según la normativa del planteamiento vigente.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Arenys de Mar, en el tomo 1954, libro 129, folio 196, finca 4.021 de Sant Pol de Mar.

II. Que se señala la subasta de la misma en los siguientes términos:

a) Fechas. La primera subasta, para el día 15 de septiembre de 2.015, a las once horas; la segunda, en su caso, para el día 9 de octubre de 2.015, a las once horas; y la tercera, en el suyo, para el día 5 de noviembre de 2.015, a las once horas.

b) Lugar. Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de Tordera, calle Aragón, n.º 7, bajos.

c) Tipo. El tipo para la primera subasta es de 395.000 euros para la primera subasta; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

d) Documentos. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

e) Consignación. Los postores deberán consignar previamente en la notaría, para la primera y segunda subasta, el treinta por ciento del tipo correspondiente; o el veinte por ciento del de la segunda para tomar parte en la tercera.

Tordera, 31 de julio de 2015.- El Notario, don Jesús Gómez Taboada.

ID: A150037057-1